



**RED
NACIONAL
UNIVERSITARIA**



La UNVM propuso la creación de la Red Nacional Universitaria «Cuidar a quienes cuidan» para sistematizar información y servicios para la contención de sectores que asumen la tarea de cuidar en momentos de crisis.

Como sociedad, nos encontramos ante una pandemia que interpela las prácticas, espacios y modos de accionar en la protección y en la urgencia. Estas circunstancias convocan a organizar (estructurar y/o convocar) una Red donde, de manera orgánica y unificada, puedan existir contenidos y servicios puestos a disposición de sectores sensibles en el proceso de intervención social y sanitario.

“Las y los agentes de prácticas dentro y fuera del sistema de salud (público y/o privado), áreas activas del abordaje de la Salud Mental, voluntarios y voluntarias, acompañantes de sectores vulnerables, entre otros grupos; se encuentran muchas veces despoblados de **información organizada que oriente sus prácticas** en una lógica unificada de acción conjunta los contenga, acompañe, escuche y asesore. Allí, se muestra como oportuna la descentralización territorial y la capacidad científica e interventora de las Universidades para colaborar con sus comunidades de referencia”. A partir de este diagnóstico, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) propone la creación de una Red coordinada por la Universidades Nacionales que articule, además con otros actores académicos, sanitarios y profesionales un espacio común de repositorio informativo, circulación y capacitación con contenido veraz, confiable y actualizado.

«Esta Red trabaja sobre dos acciones concretas: informar y capacitar, es decir, deja a disposición materiales para información y construir capacitación. Todas la Universidades pueden tomarla y a su vez socializar la que producen en sus unidades académicas», sostuvo la vicerrectora de la UNVM, magister Elizabeth Theiler.

Estrategias

La iniciativa se trabajará junto con la **Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones** previendo “la generación de contenidos web que permitan a los actores claves obtener información y asesoramiento de manera clara, accesible y confiable”. Además, se propone: generar herramientas que faciliten la difusión de los contenidos, la creación de dispositivos utilizando herramientas remotas de comunicación, la formación de equipos para brindar respuestas al estilo call centers y la instrumentación de equipos de seguridad y salud.

Acciones fundamentales

La red se plantea como una instancia **facilitadora para el acceso a herramientas digitales** de transmisión web tendientes a: formar, informar, acompañar y contener; basado en una segmentación de los grupos que facilite el acceso pero que, a su vez, no sobreexponga de información a ningún sector.

Como acción inicial se propone la organización del soporte digital y la puesta en marcha de un espacio en la web donde se alojen todos los contenidos, recomendaciones e instrumentos de intervención para los diferentes grupos a los que se orienta la acción.

Grupos

De acuerdo al documento remitido, el **Grupo 0** estará conformado por la “Comunidad en general” bajo la consideración del siguiente supuesto: “cada persona posee en su singularidad recursos para afrontar, empode-



rarse y cuidar su salud; si existen condiciones facilitadoras para esto”. Puede entenderse entonces que, cada uno de los integrantes de una comunidad puede cuidarse y cuidar a otros, si existe las herramientas y recursos óptimos. Para este grupo se dispondrá de información proveniente de fuentes chequeadas y en formatos y lenguajes accesibles. Se recomendará a escuelas, hospitales, cooperativas y otras instituciones utilizar ese material como insumo para la realización de capacitaciones.

El **Grupo A** los constituirán agentes que participan de los procesos sanitarios, tales como: intervención, prevención y cuidado de la comunidad ya sea enferma, recuperada o con posibilidades de enfermarse. Esta población será dividida en 3 sub-grupos diferenciados según la acción e intervención que tienen en territorio.

1. Agentes-Actores protectores en contacto con comunidad.
2. Agentes-Actores del proceso salud-enfermedad (con y sin contacto con enfermos)
3. Equipos técnicos y profesionales intervinientes en el campo de la Salud Mental.

El **Grupo B** contemplará a sectores considerados como de vulnerabilidad, entre los que se incluyen grupos institucionalizados en cárceles, internados, geriátricos, entre otros.

Participación en la RED

La propuesta insta a la incorporación de las instituciones universitarias, contemplando sus Unidades académicas como Institutos, Direcciones, Decanatos y Rectorados (o equivalentes) mediante una solicitud de inclusión como **miembro** y, con autorización para incorporar su nombre y /o isologotipo. Cada Universidad definirá el alcance de la aplicación territorial de la propuesta y los recursos que pone a disposición. Al momento de la solicitud se completará una carta de Incorporación a la Red Nacional que se encontrará disponible en la web.

Cada Unidad Académica asignará a una/un responsable que será conectado con el equipo coordinador de la Universidad Nacional de Villa María para la conformación del Comité organizador y el Comité especializado.

Podrán **adherir** a la Red instituciones colegiadas, municipalidades y otras instituciones educativas. Para concretarla deberán completar la carta de adhesión a la Red Nacional que se encontrará disponible en web. El acceso y la adhesión es libre y gratuita.

Tipos de aportes de miembros y adherentes

Podrán enviar información y antecedentes pertinentes para ser incorporados en las distintas categorías de abordaje mediante envío por mail o soporte similar. El material de producción propia requerirá de previa autorización mediante carta que avale la producción institucional y la accesibilidad para ser puesta a disposición en la web.

Fuentes de información

Las fuentes de las cuales la página web se nutrirá inicialmente serán las herramientas producidas por la DNSMyA y la Red Salud Mental Unida y Recomendaciones de organismos de salud como OMS con contenidos orientados a:



1. Recomendaciones en documentos oficiales (Acceso general)
2. Capacitación para Atención psicológica. PAP Primeros auxilios psicológicos en emergencia.
3. Recomendaciones para Obras sociales
4. Formación y seguimiento a voluntarios

En una primera fase la información estará compuesta por: resoluciones, disposiciones, flyers, videos explicativos, líneas derivadas de consultas específicas y canal de diálogo para receptor demandas que contengan: recomendaciones y procedimientos estandarizados, previa revisión de todo el material.

La herramienta se alojará, en un primer momento, en la web de la Universidad Nacional de Villa María, con réplica en las páginas de Universidades y colegios profesionales e instituciones adherentes, a fin de ampliar las posibilidades de acceso, con supervisión de la de la Dirección de Salud Mental y Adicciones de la Nación.

Organización de la información en base a sus destinatarios:

1. Comunidad en general/ Información con base segura para toda la comunidad		
1. Agentes - Actores protectores en contacto con comunidad.	2. Agentes - Actores del proceso salud - enfermedad (con y sin contacto con enfermos)	3. Equipos técnicos y profesionales intervinientes en el campo de la Salud Mental.
Recomendaciones para Call center's, entre otros.	Recomendaciones para CAPS y hospitales	Tratamiento en salud mental (ambulatorio)
Recomendaciones para agentes de seguridad pública	Recomendaciones para Atención en crisis y emergentología	Recomendaciones para Trabajo con niños en aislamiento
		Recomendaciones para Equipos de salud en primera línea de atención
Recomendaciones según Niveles de intervención y organización de información para voluntarios		
Sectoros sensibles y/o vulnerables de la comunidad general.		

Universidades participantes



La convocatoria continuará abierta para todas las casas de altos estudios e instituciones que deseen contribuir y formar parte de esta Red.